



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 6979 /18-19




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el “110° Aniversario de Eduardo O’Brien” localidad del partido de Bragado, que se conmemora el día 21 de Marzo de 2019.


MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 110° Aniversario de la localidad de Eduardo O'Brien que se conmemora el día 21 de marzo de 2019.

Se encuentra a 37 kilómetros de Bragado, por la ruta provincial 46. Su nombre recuerda a un irlandés que donó los terrenos para la construcción de la estación del ferrocarril.

El 21 de marzo de 1909 se fundó el pueblo en tierras que pertenecían a Eduardo O'Brien. En diciembre de ese año el Ferrocarril del Oeste inauguró la estación para la carga de cereales, hacienda y transporte de pasajeros.

El nombre de la localidad es una polémica que no es de difícil resolución: Un Decreto Nacional le impuso el nombre de "General O'Brien" tal cual lo lleva la estación ferroviaria (ramal Suipacha – Bayauca del Ferrocarril Sarmiento – anteriormente del Oeste- hoy clausurado) de acuerdo a una solicitud de la comunidad irlandesa de nuestro país, hecho que puede leerse en una investigación histórica realizada por el teniente coronel Gustavo Zanella, militar oriundo de la localidad, publicada en el semanario "El Observador".

Juan Isidro Quesada y Juan Ramón D'Angelo, en su libro "O'Brien en la Historia. Crónicas de un pueblo de la Provincia de Buenos Aires" señalan que: "Producida la revolución del 4 de junio de 1943 por la cual fue derrocado el gobierno constitucional del Dr. Ramón Castillo, los militares que detentaban el poder (en ese momento era presidente el Gral. Pedro Pablo Ramírez) trataron de militarizar todo lo que caía bajo sus ojos". "Y así – prosiguen – fue como a principios del año 1944, sin averiguar quién era Eduardo O'Brien y el porqué del nombre, a la estación le agregaron el 'General'




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

para honrar al General Juan O'Brien (...) que nada tenía que ver con quien había andado por estas tierras pues ni parentesco tenían".

Hoy en día, el pueblo cuenta con la Escuela N° 20, Domingo Faustino Sarmiento, el Jardín de Infantes N° 903 y el Centro de Adultos N° 703. Su economía es, fundamentalmente, agrícola-ganadera. A partir de la década del 60 se comenzaron a instalar varios talleres de indumentaria, lo que en su momento otorgó al pueblo importantes fuentes de trabajo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Bragado, Don Vicente Gatica.



MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.